MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — 200 PARAGUAY BICENTENARIO — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 29/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE TERAPIA INTENSIVA SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ

Asunción, 07 de mayo de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 02/12 para la "ADQUISICION DE FILTROS PARA ACONDICIONADORES DE AIRES PARA TERAPIA INTENSIVA SEGUNDO LLAMADO" de fecha 30 de abril de 2012, en cuyo acto (1) firma presento su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** en la modalidad de Contratación Directa Nº 02/12 en el llamado para la "ADQUISICION DE FILTROS PARA ACONDICIONADORES DE TERAPIA INTENSIVA" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
MERLIN de Gustavo Ortiz	Gs. 3.240.000-
TOTAL	Gs. 3.240.000-

Son Guaraníes: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.----------

Lic. JORGE SOSA AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Artículo 2º. **Imputar** el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 340 con fondos provenientes del Presupuesto General de la

Dr. ENRIQUE C. BELLASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

HECHO POR: MMMB.

RESOLUCIÓN Nº 29/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE FILTROS DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE TERAPIA INTENSIVA SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ

Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 947/2012 (2-04-01-00-340-10).-

Articulo 3 º. Declarar desierto el ítem 1 por no contar con ninguna oferta susceptible de analizarla técnica y económicamente.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL